



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

Por la Alcaldía se ha dictado la siguiente resolución:

“Decreto de la Alcaldía número 71-2018.

Don Alfonso Arriero Barbarán, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Méntrida, de conformidad con el artículo 43.4 y 45 ss del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, y para una mayor eficacia en la gestión, vengo en dictar el siguiente Decreto:

Primero.- Mediante Decreto de la Alcaldía número 215 de fecha 23 de octubre de 2017 se revocaron determinadas competencias de la Alcaldía que previamente habían sido delegadas, siendo desempeñadas por la Alcaldía en tanto se procedía al nombramiento de un nuevo concejal, tras lo cual se procedería a su reordenación.

Segundo.- En el pleno ordinario celebrado el día 5 de abril de 2018 tomó posesión del cargo de concejal doña Margarita Naranjo Maganto.

En consecuencia y para una mejor gestión se procede a la reordenación anteriormente indicada y otorgar las delegaciones especiales que se señalan a favor de los concejales siguientes:

Hacienda, Urbanismo y Políticas de Empleo, don Fernando Herradón Garrido.

Educación, Cultura, Mujer e Igualdad, doña Margarita Naranjo Maganto.

Deportes, Juventud, Festejos, don Ricardo Alcañiz Estaire.

Servicios Municipales, Participación Ciudadana y Transparencia, don Ricardo Alcañiz Estaire.

La delegación especial comprende la dirección interna y gestión del servicio o áreas que se delega, pero sin capacidad resolutive mediante actos administrativos frente a terceros.

Tercero.- El presente Decreto de Delegación de atribuciones surtirá efectos desde el día siguiente al de la presente resolución.

Cuarto.- De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose, además, personalmente a los designados, y se publicará en el “Boletín Oficial” de la provincial de Toledo, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del ROF se hace público.

Méntrida 16 de abril de 2018.-El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

Nº. I.-2043